

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1356/2012 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en su escrito relativo al recurso núm. 1356/2012, interpuesto por el Ayuntamiento de Garrucha, contra la Orden de 22 de agosto de 2012, por la que se aprueba el Plan de Usos del Puerto de Garrucha (Almería),

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirviendo la misma como emplazamiento a cuantas personas resulten interesadas, con objeto de que, si lo estiman conveniente para la defensa de sus intereses, puedan comparecer y personarse en autos ante la citada Sala, (sita en Plaza Nueva, 10, de Granada, 18071), en el plazo de nueve días hábiles, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de febrero de 2013.- El Secretario General Técnico, Emilio García Fernández.